



A : **SARA MARÍA AROBES ESCOBAR**
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

De : **HEBER CUSMA SALDAÑA**
Subsecretario de Administración Pública
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asunto : Informe de autoevaluación a la implementación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú 2017-2019.

Referencia : Resolución Ministerial N° 378-2017-PCM

Fecha Elaboración: Lima, 10 de marzo de 2020

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, con la finalidad de informar lo siguiente:

I) ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Ministerial N° 378-2017-PCM, se aprobó el III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019, que contiene los compromisos del Estado Peruano en materia de seguridad ciudadana, educación, infraestructura, salud, saneamiento y ambiente, asimismo, se precisa las acciones necesarias, plazos y entidades públicas responsables de su implementación.
- 1.2 El Plan Operativo Institucional (POI) 2018 de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 192-2017-PCM, es un instrumento de gestión que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias que los órganos de la entidad deben ejecutar en un periodo anual para el cumplimiento de los objetivos y las acciones estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- 1.3 En el marco del Objetivo Estratégico Institucional (OEI) orientado a *Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía*, y la acción estratégica vinculada al desarrollo de *Instrumentos Innovadores Implementados en las Entidades Públicas de los tres niveles de Gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*, el POI 2018 de la PCM precisa el desarrollo de una actividad referente al *Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Gobierno Abierto que priorizan los servicios públicos*, la cual se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública (SGP).



- 1.4 La métrica para el seguimiento y evaluación del citado PAGA 2017-2019 fue una tarea que quedó pendiente de elaboración por parte de cada uno de los Ministerios que asumieron los compromisos del plan: Ministerios de Ambiente, Salud, Educación, Energía y Minas, Interior, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento. En ese sentido, mediante Oficio Múltiple N° 065-2017-PCM/SGP se solicitó a los citados Ministerios remitir las matrices de indicadores correspondientes a cada compromiso asumido.
- 1.5 Mediante Oficios N° 041, 042, 043, 044-2018-PCM-SGP, la SGP de la PCM solicita a los ministerios de Salud, Energía y Minas, Interior, y Educación, levantar omisiones observadas en las matrices de indicadores formulados por cada sector para el seguimiento y evaluación de los compromisos en el PAGA 2017-2019.
- 1.6 Mediante Oficio Múltiple N° D000008-2018-PCM-SGP, la SGP solicita a los ministerios de Ambiente, Energía y Minas, Educación, Transportes y Comunicaciones, Salud, Interior, y Vivienda, Construcción y Saneamiento, el envío de información referente al avance en el cumplimiento de la implementación de los compromisos del PAGA 2017-2019, con un corte a noviembre del 2018, para lo cual se remitieron dos formatos a ser utilizados en el reporte.
- 1.7 Mediante Oficio Múltiple N° D000011-2019-SGP, la SGP solicita a los ministerios de Ambiente, Energía y Minas, Educación, Transportes y Comunicaciones, Salud, Interior, y Vivienda, Construcción y Saneamiento, el envío de información referente al avance en el cumplimiento de la implementación de los compromisos del PAGA 2017-2019, para lo cual se remitieron dos formatos a ser utilizados en el reporte.
- 1.8 Atendiendo a las respuestas recibidas por parte de los sectores involucrados en el III PAGA, el presente informe presenta una sistematización y análisis de los resultados reportados por los sectores, respecto a la implementación de compromisos y actividades pendientes.
- 1.9 Finalmente, es importante resaltar que el Perú participa en la Alianza para el Gobierno Abierto como un país miembro desde el año 2011. Dicha Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa multilateral que promueve la implementación de compromisos concretos a través de los denominados Planes de Acción de Gobierno Abierto. Como parte de los estándares establecidos por la OGP, los países miembro realizan un Informe de Autoevaluación de fin de término de cada Plan de Acción, el cual debe ser remitido a dicha organización para conocimiento y difusión.

II) ANALISIS

De los Compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019

- 2.1 El Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019 se desarrolló bajo un enfoque temático, alineado a las prioridades de gobierno y políticas nacionales para que, a partir de ello, se incorporen los principios o valores de Gobierno Abierto contribuyendo así a las intervenciones que el Gobierno viene desarrollando. Se identificaron 6 temáticas prioritarias: Salud, Educación, Saneamiento, Ambiente, Infraestructura y Seguridad Ciudadana.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud*

Como resultado del proceso de construcción del PAGA 2017-2019 se cuenta con 18 compromisos validados por los Ministerios de Vivienda, construcción y saneamiento, Salud, Ambiente, Educación, Interior, Transportes y Comunicaciones.

Los compromisos del PAGA 2017-2019 son los siguientes:

TEMÁTICA	COMPROMISO	ENTIDAD RESPONSABLE
FOROS MULTIACTOR	1. Foros Multiactor en sectores prioritarios y compromisos de gobierno abierto	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
AMBIENTE	2. Acceso a información ambiental y mejoramiento de los mecanismos de transparencia de información ambiental.	MINISTERIO DE AMBIENTE
	3. Fortalecimiento de espacios que congreguen al sector público, privado y sociedad civil para la concertación de propuestas de diseño, implementación y seguimiento de las políticas ambientales regionales y locales (Comisiones Ambientales Municipales – CAM y Comisiones Ambientales Regionales – CAR).	
	4. Promover el acceso a la información de los recursos públicos vinculados a actividades extractivas en las instancias multinivel.	
EDUCACIÓN	5. Mejorar las capacidades de los docentes en el uso pedagógico de materiales educativos EIB en las diversas lenguas originarias y su elaboración pertinente para todos los niveles y lenguas, con participación de los padres de familia de las comunidades indígenas.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	6. Diseño e implementación de un modelo de gestión descentralizada para la diversidad con enfoque territorial que atienda realidades educativas diversas con pertinencia y fortalecimiento de capacidades en el uso de información estadística en la EIB para la mejora en la toma de decisiones territoriales.	
	7. Consulta web de información de grados y títulos emitidos por IEST a nivel nacional.	
	8. Promover el mejoramiento de las condiciones en las cuales se prestan los servicios educativos específicos para la población del ámbito rural (Secundaria en Alternancia, Secundaria con Residencia Estudiantil y Secundaria Tutorial), a través de alianzas con la sociedad civil.	
INFRAESTRUCTURA	9. Transporte Urbano de Lima y Callao con espacios participativos y colaborativos que contribuyan a la Gobernanza y el funcionamiento de la Autoridad de Transporte Urbano - ATU.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
	10. Planes de Transporte Urbano de principales ciudades del país elaborados e implementados con la participación de la ciudadanía.	
SALUD	11. Catálogo Sectorial estandarizado e Interoperable.	MINISTERIO DE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

Table with 3 columns: Commitment Number, Ministry, and Description. Rows include commitments 12-18 assigned to SALUD, MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, and MINISTERIO DEL INTERIOR.

2.2 Como se puede apreciar en la tabla anterior, el PAGA 2017-2019 cuenta con 18 compromisos asumidos por distintos Ministerios, los cuales deberán cumplirse hasta el mes de noviembre del 2019, y su seguimiento y evaluación está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros.

2.3 Para los fines de seguimiento, mediante Informes Nº D000027-2018-PCM-SSAP-RVZ, D000001-2019-PCM-SSAP-RVZ y D000023-2019-PCM-SSAP-RVZ se recogió y analizó la información remitida por los Ministerios del Interior; Ambiente; Educación; Energía y Minas; Vivienda, Construcción y Saneamiento; y Transportes y Comunicaciones, respecto a los avances en la implementación de los compromisos asumidos en el III PAGA.

2.4 En tal sentido, a fin de actualizar el reporte de avance en la implementación de los compromisos del III PAGA, el presente informe detalla y sistematiza los avances y resultados obtenidos por los Sectores involucrados, con un corte de implementación a diciembre del 2019.

Del avance en la implementación de los Compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019

Compromiso 1: FORO MULTIACTOR

2.5 El primer compromiso del III PAGA fue asumido por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gestión Pública y consiste en promover la implementación de foros multiactor en los sectores prioritarios y de acuerdo a los compromisos contemplados en el PAGA 2017-2019, sometiendo la propuesta a un proceso de consulta pública para recibir aportes que permitan efectuar las mejoras pertinentes.

Para el desarrollo de este compromiso, la Presidencia del Consejo de Ministros definió el desarrollo de las siguientes actividades: i) adopción del marco conceptual de las Alianzas



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud*

Multiactor para ser aplicados en el Foro Multiactor de Gobierno Abierto; ii) implementación de piloto del Foro Multiactor en sectores prioritarios, considerando los compromisos de gobierno abierto; iii) evaluación de resultados de los pilotos ejecutados y elaboración de propuesta de implementación.

Sobre el particular, corresponde informar que en el año 2018, la SGP desarrolló un estudio que permitió contar con una aproximación conceptual a los denominados Foros Multiactor y a las distintas formas que los países pertenecientes a la Alianza de Gobierno Abierto han adoptado para adecuar dichos mecanismos a sus respectivas realidades. Dicho estudio estuvo orientado a la adopción del marco conceptual de las Alianzas Multiactor, que constituyen la primera actividad considerada para el cumplimiento del presente compromiso.

Por otro lado, los días 26 y 28 de junio del 2019, la SGP desarrolló 2 talleres de co-creación en las instalaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP, en la que participaron representantes de los 19 sectores del Poder Ejecutivo y de diversas organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales, sector académico y agencias de cooperación internacional. Los citados talleres se desarrollaron con el objetivo de discutir, analizar y validar los aspectos vinculados a la metodología para el desarrollo del IV PAGA, y co-crear los aspectos generales a ser tomados en cuenta en el diseño del Foro Multiactor como mecanismo de gobernanza del Gobierno Abierto en el Perú.

Bajo la misma línea, se realizó un piloto de Foro Multiactor el día 15 de octubre en las instalaciones de Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP, en la que participaron representantes de los sectores del Poder Ejecutivo a cargo de compromisos a implementar en el IV PAGA y de diversas organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales, sector académico y agencias de cooperación internacional. El objeto de la reunión fue presentar los compromisos validados para su incorporación en el nuevo Plan de Acción, así como validar el proyecto normativo que aprobaría la constitución de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada "Foro Multiactor del Gobierno Abierto", revisando de manera conjunta su finalidad, funcionamiento y composición.

Finalmente, evaluando los resultados del Piloto realizado y tomando las recomendaciones realizadas por los representantes de entidades públicas y de sociedad civil, se ha remitido la normativa correspondiente para su aprobación en conjunto con el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto, el cual fue aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 206-2019-PCM. En ese sentido, la PCM a través de la SGP viene realizando las acciones necesarias para la constitución del Foro Multiactor de Gobierno Abierto.

En tal sentido, **se puede cuantificar el avance en la implementación del compromiso 1**, asumido por la PCM a través de la SGP, completado **en un 100%**; toda vez que se ha completado la primera, segunda y tercera actividad.



TEMÁTICA DE AMBIENTE

La temática de ambiente desarrolló 3 compromisos en el III PAGA, de los cuales 2 fueron asumidos por el Ministerio del Ambiente; y 1, por el Ministerio de Energía y Minas conjuntamente con el Ministerio de la Producción. A continuación, se detallan los avances en cada uno de los compromisos

Compromiso 2: Acceso a información ambiental y mejoramiento de los mecanismos de transparencia de información ambiental

2.6 Conforme a lo establecido en el PAGA 2017-2019, el compromiso consisten en crear las condiciones que permitan incrementar la provisión y el uso de información ambiental a través de las plataformas creadas por el Sector Ambiental, que servirán como canales que concentren información relevante para la ciudadanía. Específicamente, estas plataformas son las del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, de Información Territorial – GEOSERVIDOR y del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Para ello, el Sector Ambiente desarrolló una matriz con 6 actividades medibles que permitan verificar el avance en el cumplimiento del citado compromiso; entre las que se detallan: i) desarrollo e implementación de la estrategia comunicacional del SINIA con enfoque intercultural; ii) creación de condiciones que permitan la interoperabilidad del SINIA con los sistemas de información de ANA y OEFA priorizados y la elaboración de un catálogo único de datos ambientales; iii) formulación de 4 estudios de pre-inversión o fichas técnicas que mejoren la provisión de servicios de información ambiental en las regiones de San Martín, Puno, Tumbes e Ica; iv) difusión de la plataforma de información territorial – Geoservidor; v) implementación de una plataforma tecnológica integral en línea sobre servicios digitales y de información del OEFA; vi) fortalecimiento de la plataforma de transparencia forestal categorizando el registro de infractores en 3 categorías (concesionarios, regentes y consultores)

A efectos de informar el avance en el cumplimiento de los compromisos 2 y 3, la Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente remite el Oficio N° 00185-2019-MINAM/SG/OGPP, en el cual se adjunta el Informe N° 00125-2019-MINAM/SG/OGPP/OPM, mediante el cual la Oficina de Planeamiento y Modernización consolida la información solicitada.

El anexo I del Informe N° 00125-2019-MINAM/SG/OGPP/OPM, detalla las acciones desarrolladas en el marco de las 6 actividades previstas, así como las tareas y acciones pendientes, conjuntamente con los medios de verificación pertinentes.

De la información presentada, en base a los 2 indicadores generales formulados por el MINAM para medir el avance del compromiso 2, se puede concluir que **el porcentaje de avance es del 86%**, considerando que se ha completado al 100% del primer indicador general (implementación de 3 nuevos criterios de búsqueda en el Registro Nacional de Infractores Forestales y de Fauna Silvestre); **y un cumplimiento de 72% del segundo indicador** (número de ciudadanos que acceden a información ambiental a través de los canales de información del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA).



Compromiso 3: Fortalecimiento de espacios que congreguen al sector público, privado y sociedad civil para la concertación de propuestas de diseño, implementación y seguimiento de las políticas ambientales regionales y locales (Comisiones Ambientales Municipales — CAM y Comisiones Ambientales Regionales — CAR)

2.7 El compromiso consiste en generar lineamientos para el adecuado funcionamiento de las CAR y CAM así como brindar la asistencia técnica a 08 CAR y 20 CAM para la implementación de mejoras que contribuyan a la gobernanza ambiental: compromisos ambientales con participación la sociedad civil, prevención de conflictos socio ambientales, etc.

Para ello, el Sector Ambiente desarrolló una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 2 actividades: i) elaboración de lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) y Comisiones Ambientales Regionales (CAR); y ii) asistencia técnica a 08 Comisiones Ambientales Regionales (CAR) y 20 Comisiones Ambientales Municipales (CAM) priorizadas, en el seguimiento y evaluación de su Política Ambiental.

El anexo I del Informe Nº 00125-2019-MINAM/SG/OGPP/OPM detalla las acciones desarrolladas en el marco de las 2 actividades definidas para el cumplimiento del compromiso 3, así como las tareas y acciones pendiente, conjuntamente con los medios de verificación pertinentes.

De la información presentada, en base al indicador general formulado por el MINAM para medir el avance del compromiso 3, se puede concluir que **el porcentaje de avance es del 100%**, considerando que se ha completado el 100% de las metas propuestas para los años 2018 y 2019, concretando la asistencia a 28 Comisiones Ambientales.

Compromiso 4: Promover el acceso a la información de los recursos públicos vinculados a actividades extractivas en las instancias multinivel

2.8 El compromiso consiste en promover el acceso a la información de recursos públicos que provienen de las actividades extractivas (recursos renovales y no renovables) en las instancias multinivel (gobierno nacional, regional y local). Particularmente en actividades productivas nacionales que poseen problemática e impacto multidimensional: económica, social y ambiental.

Para ello, el Ministerio de Energía y Minas conjuntamente con el Ministerio de la Producción establecieron el desarrollo de 4 actividades (las 3 primeras a cargo del MINEM y la última a cargo de PRODUCE): i) constitución de comisiones multiactor para la promoción de la transparencia y el acceso a la información en 2 regiones; ii) publicación periódica de información de industrias extractivas no renovables a nivel nacional y subnacional; iii) asistencia técnica del MINEM a PRODUCE para la transferencia de conocimientos sobre promoción de la transparencia y el acceso a la información multiactor que puedan ser aplicados en la actividad productiva de la pesca; iv) identificación y publicación periódica de información desagregada por niveles subnacionales y fuentes de la actividad extractiva de la pesca.

A fin de reportar el avance en el cumplimiento del compromiso 4, la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas remite el Oficio Nº 0812-2019/MINEM-SG, mediante el



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud*

cual traslada el Memorando N° 0078-2019/MINEM-OGDPC y el Informe N° 012-2019-MINEM-OGGS/PMOP, en los cuales se detalla el proceso y nivel de cumplimiento del Compromiso 4.

El anexo 1 del informe de avance detalla las acciones desarrolladas en el marco de las 3 actividades a cargo del Ministerio de Energía y Minas y adjunta los medios de verificación correspondientes. **Al respecto, el porcentaje de avance reportado para el compromiso 4 es del 100% en las 3 actividades a cargo del MINEM.**

No obstante, se debe precisar que no se puede determinar el porcentaje de avance respecto de la actividad 4 a cargo de PRODUCE, toda vez que no se cuenta con dicha información. Por lo tanto, considerando el avance del 100% en las 3 actividades a cargo del MINEM y un 0% en la actividad a cargo de PRODUCE, **el porcentaje de avance acumulado del compromiso 4 es de 75%**, lo cual podría variar tan pronto se cuente con la información por parte del Ministerio de la Producción.

TEMÁTICA EDUCACIÓN

Compromiso 5: Mejorar las capacidades de los docentes en el uso pedagógico de materiales educativos EIB en las diversas lenguas originarias y su elaboración pertinente para todos los niveles y lenguas, con participación de los padres de familia de las comunidades indígenas.

2.9 El compromiso consiste en fortalecer las capacidades de los docentes en el uso pedagógico de los materiales educativos en las lenguas originarias de los niños y niñas de pueblos originarios de la Educación Intercultural Bilingüe, con el fin de apoyar los aprendizajes de los estudiantes en ámbitos bilingües del país.

Para ello el Ministerio de Educación (MINEDU) estableció una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 4 actividades: i) fortalecimiento de capacidades de los equipos de elaboración de materiales; ii) elaboración de los materiales educativos en lenguas originarias; iii) fortalecimiento de capacidades a especialistas de UGEL y docentes de aula en el uso de materiales educativos; iv) monitoreo al uso de materiales educativos, con participación de los padres de familia de las comunidades indígenas.

Sobre el particular, la Secretaría General del Ministerio de Educación remite el Oficio N° 02537-2019-MINEDU/SG, mediante el cual adjunta el Informe N° 00060-2019-MINEDU/SG-OTEPA, que contiene el avance de cumplimiento de los 4 compromisos a cargo del Sector.

El citado Informe elaborado por la Oficina de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción (OTEPA), detalla que el compromiso 5 cuenta con un avance de 100% respecto de su meta al 2018; y un 0% de su meta al 2019; con lo cual se puede concluir que **el cumplimiento general del compromiso 5 es del 50%**. Finalmente, se debe precisar que el Sector señala en su informe, que la implementación de la actividad pendiente para el cumplimiento del compromiso ha previsto su inicio hacia julio del presente año.

Compromiso 6: Diseño e implementación, con participación de la sociedad civil local, de un modelo de gestión descentralizada para la diversidad con enfoque territorial que atienda



realidades educativas diversas con pertinencia y fortalecimiento de capacidades en el uso de información estadística en la EIB para la mejora en la toma de decisiones territoriales.

2.10 El compromiso consiste en diseñar e implementar el modelo de gestión para la diversidad para la diversidad con enfoque territorial que atienda realidades educativas con pertinencia y articulación y articulación intersectorial e intergubernamental en base a una ruta de construcción participativa y de consenso con los actores y actoras locales del ámbito de intervención de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas (Imaza, Datam del Marañon, Atalaya, Quispicanchi, Huanta, Grau, Andahuayla, Abancay y Crucero).

Para ello el Ministerios de Educación (MINEDU) estableció una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 4 actividades: i) diseño del plan de implementación del Modelo de Gestión de la Diversidad con Enfoque Territorial de las UGEL focalizadas; ii) implementación del modelo de Gestión de la Diversidad con Enfoque Territorial de las UGEL focalizadas; iii) diseño del plan de fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones en base al uso de información estadística de Educación Intercultural Bilingüe (EIB); iv) implementación del Programa de Fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones en base al uso de información estadística de EIB.

Tal como se detalló en el numeral anterior del presente informe, la OTEPA del MINEDU reporta el avance de los compromisos asumidos por dicho Sector, a través del Informe N° 00060-2019-MINEDU/SG-OTEPa. En relación al compromiso 6, el Sector detalla que éste cuenta con un avance del 83%, respecto de su meta al 2018; y un 66.5% de su meta al 2019; con lo cual se puede concluir que **el cumplimiento general del compromiso 6 es del 74.75%**.

Compromiso 7: Consulta web de información de grados y títulos emitidos por IEST a nivel nacional

2.11 El compromiso consiste en publicar en la web información referida a los grados y títulos emitidos por las Instituciones Educativas de Educación Superior Tecnología (IEST) a nivel nacional y que fueron inscritos en el MINEDU durante el período comprometido entre los años 2016 al 2018 a fin de permitir a cualquier entidad o usuario efectuar la consulta correspondiente.

Para ello el Ministerios de Educación (MINEDU) estableció una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 4 actividades: i) verificación de la información contenida en la base de datos de títulos emitidos por los IEST e inscritos en el MINEDU durante el periodo comprendido entre noviembre del 2015 al 2017; ii) publicación de la norma técnica para la implementación y funcionamiento del Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos del MINEDU; iii) definición de la plataforma informática que será utilizada para la consulta web; iv) establecimiento de los mecanismos de difusión de uso de la consulta web.

Mediante Informe N° 00060-2019-MINEDU/SG-OTEPa, el MINEDU detalla que **el compromiso 7 cuenta con un avance del 75%**, considerando que se ha completado la implementación de 3 de las 4 actividades consideradas para el cumplimiento del este compromiso. Asimismo, se detalla que la actividad pendiente es la publicación de la



norma técnica para la implementación y funcionamiento del Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos.

Compromiso 8: Promover el mejoramiento de las condiciones en las cuales se prestan los servicios educativos específicos para la población del ámbito rural (Secundaria en Alternancia, Secundaria con Residencia Estudiantil y Secundaria Tutorial), a través de alianzas con la sociedad civil

2.12 El compromiso consiste en promover de manera progresiva el mejoramiento de las condiciones del funcionamiento de los servicios educativos FAD que implemente la DISER en lo que se refiere a i) gestionar los recursos y conducir los procesos necesarios para contar con el personal que demandan los 3 FAD y ii) lograr los recursos y asegurar una adecuada dotación de enseres y mobiliario de las FAD, a través de alianzas con la sociedad civil organizada y/o sector privado que permitan mejorar las condiciones de las áreas de residencia de las FAD secundaria en alternancia y Secundaria con residencia.

Para ello el Ministerio de Educación (MINEDU) estableció una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 4 actividades: i) gestionar los recursos y conducir los procesos necesarios para la implementación de condiciones mínimas en las secundarias rurales denominadas Formas de Atención Diversificadas (FAD); ii) brindar información anual de la implementación de las IE FAD; iii) Incorporar en las herramientas de registro de información del MINEDU (SIAGIE, Censo Escolar, ESCALE, Registro de IE, etc.) la relación de IE FAD; iv) Promover alianzas con el sector privado y la sociedad civil que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad en las residencias estudiantiles de las IE pertenecientes a las FAD.

Sobre el particular, mediante Informe N° 00060-2019-MINEDU/SG-OTEPA el Sector detalla que el compromiso 8 cuenta con un avance del 89.75% respecto a su meta al 2018; y un 53% de su meta al 2019; con lo cual se puede concluir que **el cumplimiento general del compromiso 8 es del 71.4%**.

TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA

Compromiso 9: Transporte Urbano de Lima y Callao con espacios participativos y colaborativos que contribuyan a la Gobernanza y el funcionamiento de la Autoridad de Transporte Urbano - ATU

2.13 El compromiso consiste en promover la generación de espacios participativos y colaborativos que permitan a la futura Autoridad de Transporte Urbano (ATU) recoger los aportes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Empresa y Cooperantes e instituciones públicas para contribuir a la Gobernanza en el Transporte Urbano y su funcionamiento.

Para ello el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) estableció una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 4 actividades: i) gestión de la aprobación de la Ley de Creación de la Autoridad de Transporte Urbano; ii) sensibilización sobre la necesidad de implementar la Autoridad Autónoma de Transporte y sobre su funcionamiento; iii) desarrollo de espacios de participación para la elaboración de propuestas de implementación para la gobernanza del transporte



urbano; y iv) diseño e implementación de la estrategia para el seguimiento de las acciones de la Autoridad de Transporte Urbano.

A fin de reportar el avance en la implementación del presente compromiso, la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del MTC remitió el Oficio N° 409-2019-MTC/18, mediante el cual adjunta el Informe N° 451-2019-MTC/18.01 en el cual se presentan los avances y logros obtenidos, así como las acciones pendientes.

De la información presentada sobre el compromiso 9, el MTC ha reportado un avance del 75%, considerando el cumplimiento de 3 de las 4 actividades previstas para el cumplimiento del compromiso; quedando pendiente el diseño e implementación de la estrategia para el seguimiento de las acciones de la ATU.

Compromiso 10: Planes de Transporte Urbano de principales ciudades del país elaborados e implementados con la participación de la ciudadanía

2.14 El compromiso consiste en promover la participación en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de transporte urbano en las principales ciudades del país, involucrando a la ciudadanía en el proceso de identificación de los problemas y posibles alternativas de solución sobre movilidad urbana que se ajusten a la realidad local; y brindando asistencia técnica a los gobiernos locales provinciales para la formulación de sus planes de transporte urbano.

Para ello el Ministerios de Transportes y Comunicaciones (MTC) estableció una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 4 actividades: i) gestionar para la aprobación de la Política Nacional de Transporte Urbano; ii) desarrollo de talleres para la identificación de problemáticas sobre transporte urbano con participación ciudadana; iii) asistencia técnica para la elaboración de planes de transporte urbano dirigida a gobiernos locales provinciales; y iv) desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación de los planes de transporte urbano, basado en indicadores de avance del cumplimiento de los planes de transporte urbano.

Sobre el particular, mediante Informe N° 451-2019-MTC/18.01 el MTC detalla el avance del compromiso 10 del PAGA 2017-2019, reportando un avance del 85%, considerando el cumplimiento de las 3 primeras actividades previstas para el cumplimiento del compromiso y parte de la actividad 4.

TEMÁTICA SALUD

Compromiso 11: Catálogo Sectorial estandarizado e Interoperable

2.15 El compromiso consiste en la implementación del Repositorio Virtual del Sector Salud para la gestión de catálogos y su interoperabilidad con sus respectivos sistemas de información, estandarizando prácticas y protocolos en todo el sector; y poniendo la información al alcance de todos los usuarios de salud.

Para ello el Ministerios de Salud (MINSa) estableció una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 6 actividades: i) aprobación de los catálogos oficiales: CIE10, Catálogo de Procedimientos y Tratamientos, Cartera de servicios, entre otros y



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud*

apoyándose en las mesas de trabajo interinstitucionales para generación de acuerdos; ii) emisión de actos resolutiveos o directivas aprobando el proceso para la gestión de los catálogos e interoperabilidad de los sistemas de información asó como diseño, desarrollo e implementación de la plataforma virtual para la gestión y consumo de información a través de web services u otros mecanismos para soportar la interoperabilidad de los sistemas del sector y proveer servicios al ecosistema de salud; iii) diseño, desarrollo y construcción de aplicaciones móviles para acceso ciudadano a la información; iv) sensibilización y compromiso de los actores del ecosistema de salud en torno al cumplimiento y uso de los catálogos a nivel sectorial; v) alineación y adecuación progresiva de sistemas existentes, mediante sensibilización y asistencia técnica; y vi) campaña de difusión hacia el ciudadano y de fiscalización de cumplimiento progresivo a nivel nacional.

Sobre el particular, mediante Oficio Nº 1714-2019-SG/MINSA, la Secretaría General del MINSA remite los avances del Sector respecto a los compromisos del III PAGA, contenidos en la Nota Informativa Nº 324-2019-OTRANS-SG/MINSA. **En relación al compromiso 11, el Sector detalla que se cuenta con un avance del 50%**, al haber completado la elaboración de diversas directivas orientadas a la actualización de catálogos de Datos en Salud y la creación de un Repositorio Nacional de Identificaciones Estándar de Datos en Salud; y quedando pendiente la elaboración del catálogo sectorial de productos farmacéuticos, el cual estará disponible para todas las instituciones de salud que la requieran y la ciudadanía en general.

COMPROMISO 12: *Central de Información de los Servicios de Emergencia Hospitalaria (disponibilidad de camas operativas)*

2.16 El compromiso consiste en la provisión de información transparente y oportuna en torno a la disponibilidad de camas operativas en los Servicios de Emergencia Hospitalaria, que facilite la toma de decisiones a los usuarios de los servicios de salud, a la vez que promueve la transparencia y fiscalización a nivel de los servicios de emergencia hospitalaria.

Para ello el Ministerios de Salud (MINSA) estableció una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 4 actividades: i) emisión de actos resolutiveos o directivas disponiendo la publicación de información en torno a la disponibilidad de camas operativas en los Servicios de Emergencia Hospitalaria; ii) diseño, desarrollo e implementación de la plataforma virtual y/o aplicación móvil para asegurar la publicación de información en torno a la disponibilidad de camas operativas a nivel de las IPRESS públicas y privadas; iii) sensibilización y difusión de la plataforma virtual y/o aplicación móvil; y iv) alineación y adecuación progresiva de sistemas existentes, mediante sensibilización y asistencia técnica.

Sobre el particular, mediante Oficio Nº 1714-2019-SG/MINSA, la Secretaría General del MINSA remite los avances del Sector respecto a los compromisos del III PAGA, contenidos en la Nota Informativa Nº 324-2019-OTRANS-SG/MINSA. **En relación al compromiso 12, el Sector detalla que se cuenta con un avance del 50%**, al haber elaborado una plataforma virtual a través de un aplicativo para celulares, estando en fase de piloto en Hospitales de Lima Centro, en el cual se encuentra información sobre la disponibilidad de camas en distintos servicios de emergencia como estancia hospitalaria. Finalmente, queda como actividades pendientes: i) aprobar la Norma Técnica de



Referencia y Contrarreferencia para la continuidad de la atención del cuidado integral de la salud; y ii) terminar la elaboración de la propuesta final de actualización de la NTS de Emergencia.

COMPROMISO 13: *Transparentando el Sistema de Acreditación de Asegurados*

2.17 Este compromiso consiste en implementar un sistema integrado de Acreditación de Asegurados en el sector público que sume al ya existente a nivel del sector privado, asegurando el no repudio prestacional y la mejora de la información de los usuarios de salud.

Para ello el Ministerios de Salud (MINSa) estableció una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 5 actividades: i) reglamentar el uso del sistema de acreditación de asegurados ante las aseguradoras y establecimientos de salud públicos; ii) diseñar e implementar el sistema en el SIS y ESSALUD; iii) desarrollo de pilotos del sistema de acreditación en principales hospitales de Lima; iv) brindar asistencia técnica y soporte a aseguradoras y hospitales; y v) alineación y adecuación progresiva de sistemas existentes, mediante sensibilización y asistencia técnica.

El reporte de avance presentado por el MINSa a través del Oficio N° 1714-2019-SG/MINSa y la Nota Informativa N° 324-2019-OTRANS-SG/MINSa; precisan que **el avance general del compromiso 13 es del 90%**, al haber completado la reglamentación, la asistencia técnica y el desarrollo de pilotos, así como un módulo de acreditación de asegurados, siendo esto publicado en el diario oficial El Peruano el día 25 de septiembre del 2019.

Finalmente, entre las actividades pendientes se reporta la realización de pilotos para probar la interoperabilidad, y realizar las adecuaciones sistémicas y/o arreglos normativos para garantizar el intercambio de información.

TEMÁTICA SANEAMIENTO

COMPROMISO 14: *Implementación de un sistema de información integral sobre proyectos de inversión en saneamiento*

2.18 El compromiso consiste la implementación de un sistema de información integral sobre proyectos de inversión en saneamiento a nivel de región, en el cual se mostrará información sobre el financiamiento en proyectos, obras, expedientes y estudios de Saneamiento por región y provincia, número de proyectos, población beneficiada y financiamiento.

Para ello el Ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) estableció una matriz de actividades medibles considerando el desarrollo de 4 actividades: i) análisis y diseño del Sistema; ii) desarrollo de versión web del sistema; iii) implementación del sistema de versión web; iv) despliegue del sistema

A fin de informar el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el MVCS, dicho ministerio remitió el Oficio N° 1596-2019-VIVIENDA-SG, al cual se adjunta el informe N° 269-2019-VIVIENDA/OGPP-OPM, mediante el cual se consolida la



información referente al avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Sector.

En relación al compromiso 14, el MVCS reporta un avance del 100%, considerando la implementación del sistema de información integral sobre proyectos de inversión en materia de saneamiento

COMPROMISO 15: Creación de un repositorio de estudios en materia de saneamiento

2.19 El compromiso consiste en la implementación de un repositorio de estudios en materia de saneamiento que mostrará información de estudios estadísticos de servicios de saneamiento a nivel regional, colocando la información a disposición de los usuarios.

Para el cumplimiento de este compromiso el MVCS planteó el desarrollo de las siguientes actividades: i) consolidar los indicadores de estudios en materia de saneamiento, y clasificar la información pública teniendo en consideración lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, normas del Archivo General de la Nación y estándares de CONCYTEC; ii) desarrollo de un sistema básico de repositorio.

Al igual que el reporte presentado respecto al compromiso anterior, el MVCS señala que **el compromiso 15 se encuentra completado al 100%**, toda vez que se ha creado el un repositorio estadístico y la plataforma Geovivienda; los cuales permiten visualizar información de cobertura de agua y saneamiento, número de viviendas, hogares que cuentan con servicio de alcantarillado, casos de enfermedades diarreicas, entre otros.

TEMÁTICA SEGURIDAD CIUDADANA

COMPROMISO 16: Promover y difundir el uso de información y conocimiento en materia de seguridad para la formulación de políticas, planes y proyectos sobre seguridad ciudadana.

2.20 El compromiso consiste en realizar una transformación operativa del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de brindar información que aporte a la generación de propuestas.

Para ello, el Ministerio del Interior desarrolló una matriz con 4 actividades medibles que permitan verificar el avance en el cumplimiento del citado compromiso; entre las que se detallan: i) diseño de un modelo de gobernanza de datos del sector interior, ii) publicación de investigaciones en seguridad ciudadana, iii) diseñar e implementar una herramienta tecnológica que interopere con los sistemas de información en el Sector Interior y iv) crear un Portal de datos abiertos para la publicación de contenido generado por el Observatorio.

A fin de informar el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio del Interior, la Dirección de Gestión del Conocimiento remitió el reporte de avance mediante correo electrónico de fecha 05 de julio del 2019; en el cual se precisan las acciones desarrolladas, así como la documentación de evidencia que acompaña los



logros obtenidos. En tal sentido, **se reporta un avance del 90% en el presente compromiso.**

COMPROMISO 17: Diseñar e implementar una política de prevención contra las extorsiones en la región La Libertad con participación ciudadana.

2.21 El compromiso consiste en que la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad, de la Dirección General de Información para la Seguridad del Viceministerio de Seguridad Pública, facilitará información estadística, evidencias cuantitativas y cualitativas sobre sus características de la extorsión en la ciudad de Trujillo, con el objetivo de diseñar e implementar una política de prevención contra extorsiones en la Región de la Libertad con participación de la ciudadanía.

Para ello, el Ministerio del Interior desarrolló una matriz con 5 actividades medibles que permitan verificar el avance en el cumplimiento del citado compromiso; entre las que se detallan: i) estudio de caso sobre las características de la extorsión en la ciudad de Trujillo, ii) diagnóstico estadístico de la problema de extorsión en la región y de las medidas adoptadas por el Estado, iii) presentación del estudio de un evento regional y generación de compromisos; iv) elaboración de recomendaciones y propuestas para la implementación de políticas públicas: Como hemos indicado en la actividad; y v) coordinación con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de políticas para el seguimiento a las recomendaciones.

Tal como se detalló en el avance del compromiso anterior, la información presentada por el Ministerio del Interior fue reportada mediante correo electrónico, adjuntando la evidencia que acompaña el desarrollo de actividades para el cumplimiento del compromiso. En tal sentido, **se reporta un avance del 100% en el presente compromiso.**

COMPROMISO 18: Fortalecer los sistemas existentes sobre trata para mejorar la atención a las víctimas.

2.22 El compromiso consiste en fortalecer los sistemas existentes sobre trata de personas para mejorar la atención integral a las víctimas, a través de la actuación y mejora de los sistemas existentes y la generación de conocimiento orientado a la formulación de políticas públicas en la materia.

Para ello, el Ministerio del Interior desarrolló una matriz con 7 actividades medibles que permiten verificar el avance en el cumplimiento del citado compromiso; entre las que se encuentran: i) actualizar y mejorar la información de los sistemas existentes: Sistema de Registro y Estadísticas del Delito de Trata de Personas y afines (RETA) y Sistema de Información Estratégica sobre Trata de Personas (SISTRA), ii) interoperabilidad de los sistemas RETA y SISTRA, iii) capacitación en la Gestión del Sistema RETA y iv) sistematización de registros y sistemas que contengan información de víctimas de trata de personas que generen un banco de datos que contenga registro histórico de las víctimas, con incidencia en el lugar de nacimiento y residencia, v) estudio de riesgo de victimización de trata de personas en Perú, vi) presentación del Estudio de riesgo de victimización de trata de personas en Perú y vii) elaboración de recomendaciones para



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

focalización de acciones de prevención y disminución de riesgos de victimización de trata de personas.

En relación al presente compromiso, **el Ministerio del Interior reporta un avance del 70%** al haber concretado la parte sustantiva del compromiso, contenida en las primeras 4 actividades detalladas en el párrafo anterior; quedando pendiente la elaboración de un estudio de victimización, su presentación y la elaboración de recomendaciones.

Sistematización de avances en la implementación del PAGA 2017-2019

TEMÁTICA	COMPROMISO	% de avance	Estado
FORO MULTIACTOR	1. Foros Multiactor en sectores prioritarios y compromisos de gobierno abierto	100%	COMPLETO
AMBIENTE	2. Acceso a información ambiental y mejoramiento de los mecanismos de transparencia de información ambiental.	86%	SUSTANCIAL
	3. Fortalecimiento de espacios que congreguen al sector público, privado y sociedad civil para la concertación de propuestas de diseño, implementación y seguimiento de las políticas ambientales regionales y locales (Comisiones Ambientales Municipales – CAM y Comisiones Ambientales Regionales – CAR).	100%	COMPLETO
	4. Promover el acceso a la información de los recursos públicos vinculados a actividades extractivas en las instancias multinivel.	75%	SUSTANCIAL
EDUCACIÓN	5. Mejorar las capacidades de los docentes en el uso pedagógico de materiales educativos EIB en las diversas lenguas originarias y su elaboración pertinente para todos los niveles y lenguas, con participación de los padres de familia de las comunidades indígenas.	50%	SUSTANCIAL
	6. Diseño e implementación de un modelo de gestión descentralizada para la diversidad con enfoque territorial que atienda realidades educativas diversas con pertinencia y fortalecimiento de capacidades en el uso de información estadística en la EIB para la mejora en la toma de decisiones territoriales.	75%	SUSTANCIAL
	7. Consulta web de información de grados y títulos emitidos por IEST a nivel nacional.	75%	SUSTANCIAL
	8. Promover el mejoramiento de las condiciones en las cuales se prestan los servicios educativos específicos para la población del ámbito rural (Secundaria en Alternancia, Secundaria con Residencia Estudiantil y Secundaria Tutorial), a través de alianzas con la sociedad civil.	71%	SUSTANCIAL



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud*

INFRAESTRUCTURA	9. Transporte Urbano de Lima y Callao con espacios participativos y colaborativos que contribuyan a la Gobernanza y el funcionamiento de la Autoridad de Transporte Urbano - ATU.	75%	SUSTANCIAL
	10. Planes de Transporte Urbano de principales ciudades del país elaborados e implementados con la participación de la ciudadanía.	85%	SUSTANCIAL
SALUD	11. Catálogo Sectorial estandarizado e Interoperable.	50%	SUSTANCIAL
	12. Central de Información de los Servicios de Emergencia Hospitalaria (Disponibilidad de camas operativas)	50%	SUSTANCIAL
	13. Transparentando el Sistema de Acreditación de Asegurados.	90%	SUSTANCIAL
SANEAMIENTO	14. Implementación de un sistema de información integral sobre proyectos de inversión en saneamiento.	100%	COMPLETO
	15. Creación de un repositorio de estudios en materia de saneamiento.	100%	COMPLETO
SEGURIDAD CIUDADANA	16. Promover y difundir el uso de información y conocimiento en materia de seguridad para la formulación de políticas, planes y proyectos sobre seguridad ciudadana.	90%	SUSTANCIAL
	17. Diseñar e implementar una política de prevención contra las extorsiones en la Región La Libertad con participación ciudadana.	100%	COMPLETO
	18. Fortalecer los sistemas existentes sobre trata para mejorar la atención a las víctimas.	70%	SUSTANCIAL

III) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 En el marco de lo establecido en el Plan Operativo Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 192-2017-PCM, la Secretaría de Gestión Pública tiene a su cargo el desarrollo de la actividad orientada al seguimiento y evaluación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019 que prioriza los servicios públicos.
- 3.2 El III Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019 constituye un instrumento para la implementación de los principios y prácticas que promueve el Gobierno Abierto, mediante el cual el Estado peruano ha establecido 18 compromisos en materia de Ambiente, Educación, Infraestructura, Salud, Saneamiento y Seguridad Ciudadana. Dicho Plan de Acción de Gobierno Abierto ha sido co-creado conforme a los estándares establecidos por la OGP.
- 3.3 El presente informe detalla la información sobre el avance en la implementación de los compromisos del III PAGA 2017-2019, en base a lo reportado por los ministerios involucrados que cumplieron con la presentación del avance a diciembre del 2019. Dicha información reportada permite obtener un promedio general de avance acumulado del 80%.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión
Pública

Subsecretaría de
Administración Pública

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud*

3.4 Se recomienda remitir los alcances del presente informe a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la PCM y a la Alianza para el Gobierno Abierto, para los fines correspondientes.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HEBER CUSMA SALDAÑA

Subsecretario de Administración Pública
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA